



VALLENAR,

DECRETO EXENTO N°

0836

24 MAR. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 4.- Decreto exento n°0685 aprueba adjudicación propuesta pública ID 5350-20-L116

CONSIDERANDO:

- a.- Que por ser una licitación superior a 100 utm se debió rebajar ofertas para cumplir con lo dispuesto en la ley de Compras públicas.
- b.- Que, para estos efectos el Depto de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-20-L116 "MEDICAMENTOS, INSUMOS CLÍNICOS Y DENTALES APS".
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- d.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los interés del servicio.

DECRETO:

- I.- Déjese sin efecto Decreto exento n°0685 que aprueba adjudicación de propuesta pública ID 5350-20-L116 ya que monto adjudicado era superior a lo indicado en la ley de compras públicas para dicha ID, por lo tanto se debió rebajar la compra con un tope de 100 UTM.
- II.- Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-20-L116 "MEDICAMENTOS, INSUMOS CLÍNICOS Y DENTALES APS".

PROVEEDORES ADJUDICADOS

RUT	RAZÓN SOCIAL
76.205.137-0	COMERCIAL INTERMEDICAL LTDA.
78.378.160-3	COMERCIAL EXPRESS DENT LTDA.
76.128.840-7	TREMA DENTAL LTDA.
99.574.460-0	EXPRO S.A
59.106.780-K	GLOBAL HEALTHCARE CHILE
77.606.220-0	SERVICIOS Y ASESORIAS SOLUCIONES FINANCIERA LTDA.
93.366.000-1	COMERCIAL LBF LTDA.
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA
76.830.090-9	FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.
76.032.097-8	SYNTHON CHILE LTDA.

- III.- Autorízase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.
- IV.- Declárese desierta la siguiente línea de Licitación 5350-20-L116

1	11151705	SEDA NEGRA 6-0
3	41115803	CINTA REACTIVA PARA DETERMINACIÓN GLUCOSA
22	51142904	ANESTESIA DENTAL AL 3% CAJA X 50 TUBOS

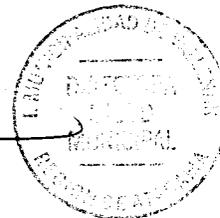
- V.- Publíquese en www.mercadopublico.cl
- VI.- Imputese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del presupuesto vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL**



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Salud Municipal
 - Contabilidad Salud Municipal
 - Adquisiciones Salud Municipal
 - Archivo oficina de partes
- NFR/DRA.PSG/I.C-CRT